



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

V-02/21-10

Fecha y hora de celebración

30 de abril de 2021 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

Dña. Gema García Martínez, Abogada del Estado-Habilitada

Dña. Vanessa Fructuoso Muñoz, Interventora Delegada de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. José Manuel Fuentes Murcia, Secretario General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Patricio López Zapata, Jefe de Servicio de Presupuesto y Gestión de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Oficina Receptora de Pliegos de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): V-02/21-10 - Servicio de revisión, mantenimiento y reposición de los equipos de extinción de incendios del Área de Explotación. 2020/2021. (VA/Varios).

Se expone

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B30410013 NORMATEX INGENIERIA CONTRA INCENDIOS, S.L.
- CIF: B73630592 ARÉO FEU GRUPO DE INCENDIOS, S.L.
- CIF: B19168582 JOMAR SEGURIDAD S.L.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

PLIEGO NÚMERO UNO: Presentado por ARÉO FEU GRUPO DE INCENDIOS, S.L., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (6.353,41 €).

PLIEGO NÚMERO DOS: Presentado por NORMATEX INGENIERIA CONTRA INCENDIOS, S.L., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de SIETE MIL EUROS (7.000,00 €).



PLIEGO NÚMERO TRES: Presentado por JOMAR SEGURIDAD S.L., por el que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio, cuyo importe I.V.A. excluido asciende a la cantidad de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS (6.608,00 €).

A continuación, y a la vista del resultado obtenido en la apertura de las proposiciones económicas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

- Proponer al Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, DE 26 de febrero de 2014, la adjudicación del contrato para la ejecución del **“SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL ÁREA DE EXPLOTACIÓN. 2020/2021. (VA/VARIOS)”**, a la empresa **ARÉO FEU GRUPO DE INCENDIOS, S.L. (B73630592)**, en la cantidad, I.V.A. excluido, de **SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (6.353,41 €)**, de conformidad con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2021	1.588,35 €
Año 2022	4.765,06 €

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES:

LA ABOGADA DEL ESTADO-HABILITADA,

POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,

EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN,

EL SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es